## NEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	CP DNI/NIF Cuantía Infracción Notif. Expediente 2ª Notif.	2ª Notif.
RAFAEL GARCÍA EXPÓSITO El Barbo, 9	El Barbo, 9	Badajoz	06010	08823542Y	300,51	140 L 16/87	05/11/03	06010 08823542Y 300,51 140 L 16/87 05/11/03 BA-0579/01 17/11/03	17/11/03
TRANSPORTES SAM 94, S.L. Doctor Cajal, 2	Doctor Cajal, 2	Palencia	34001	B34149773	300,51	141 L 16/87	28/10/03	34001 B34149773 300,51 141 L 16/87 28/10/03 BA-1441/01 12/11/03	12/11/03
XIXON PORT, S.L.	Centro de	Gijón	33200	B33791666	1.500,00	140 L 16/87	18/10/03	33200 B33791666 1.500,00 140 L 16/87 18/10/03 BA-3115/01 17/11/03	17/11/03
	Transportes, 3								
TRANSPORTES GERLÁN,	Alhambra, 28	Madrid	28047	A28718450	300,00	141 L 16/87	17/10/03	28047 A28718450 300,00 141 L 16/87 17/10/03 BA3580/01 18/11/03	18/11/03
S.A.									

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2003, sobre notificaciones de Resoluciones sancionadoras definitivas de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

#### Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 21 de noviembre de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

# NEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	CP DNI/NIF	Cuantía	Cuantía Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
MAROCO PESCA, S.L.	Dragaminas, 8 Pg. 1 Palmones 11	Los Barrios	11370	11370 B11396470	150,00	141 L 16/87	04/11/03	150,00 141 L 16/87 04/11/03 BA-0216/03 17/11/03	17/11/03
PORTUGOS, S.A.	Méndez Núñez, 1	Sevilla	41001	41001 A41114869	300,00	141 L 16/87	03/11/03	300,00 141 L 16/87 03/11/03 BA-0269/03 17/11/03	17/11/03
AGROPECUARIA EL CASTILLO, S.L.	Finca Castillo de Tajo	Villamanrique 28598 de Tajo	28598	B81746703	300,00	141 L 16/87	31/10/03	300,00 141 L 16/87 31/10/03 BA-0376/03 18/11/03	18/11/03
JOSÉ ALFONSÍN MARNOTES	Conde Vallellano, 6	Carballiño	32500	34472778X	1.300,00	141 L 16/87	07/11/03	32500 34472778X 1.300,00 141 L 16/87 07/11/03 BA-0558/03 18/11/03	18/11/03
DOMINGO D. GONZÁLEZ MORENO	El Valle, 6	Almendralejo	06200	06200 44776794A	150,00	141 L 16/87	11/10/03	150,00 141 L 16/87 11/10/03 BA-0634/03 14/11/03	14/11/03
ALIPETRANS, S.L.	P.I. El Prado, Gr. 20 Nav 10 Mérida	Mérida	00890	06800 B06264030	300,00	141 L 16/87	20/10/03	300,00 141 L 16/87 20/10/03 BA-0676/03 17/11/03	17/11/03
GASPAR BLANCO SUMINISTROS, Miguel de Fabra, S.A.	Miguel de Fabra, 14	Badajoz	90090	06006 A06244800	300,00	141 L 16/87	05/11/03	300,00 141 L 16/87 05/11/03 BA-0766/03 17/11/03	17/11/03
EL SHADAY SDAD. COOP.	Alfonso XII, 14	Zafra	00890	06300 F06323562	150,00	141 L 16/87	05/11/03	150,00   141 L 16/87   05/11/03   BA-0846/03   14/11/03	14/11/03
CISNEROS MOLINA Y OTRO	José Luis Mesías, 16-2º B	Almendralejo	06200	06200 E06327027	150,00	141 L 16/87	05/11/03	150,00 141 L 16/87 05/11/03 BA-0987/03 18/11/03	18/11/03
GUILLERMO MORCILLO TAPIA	Plaza Jarmín, 6	Alcalá de Henares	28803	51692532D	1.380,00	141 L 16/87	10/09/03	1.380,00 141 L 16/87 10/09/03 CC-0081/03	18/11/03
WENCESLAO VARGAS VARGAS	Conde Duque, 3	Navalmoral	10300	10300 11783181M	150,00	141 L 16/87	21/10/03	150,00 141 L 16/87 21/10/03 CC-0119/03 18/11/03	18/11/03
		de la Mata							

### CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2003, para notificación de Resolución administrativa.

No habiendo sido posible practicar la notificación de Resolución Administrativa recaída en el Expediente Administrativo nº 072/1001, a Don Antolín Bernal Cuello, por imposibilidad de localización, se requiere al mismo para que se persona en el plazo de diez días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Equipo de Atención a la Infancia y Familia de Cáceres, sito en la calle Plaza de Alféreces Provisionales, nº 1, teléfono 927-004353-49, al objeto de practicar la oportuna notificación tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999.

Mérida, a 18 de noviembre de 2003. La Directora General de Infancia y Familia, MANUELA HOLGADO FLORES.

### CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2003, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador seguido a D. Fernando Rodríguez Fernández.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n° 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n° 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: D. Fernando Rodríguez Fernández.

Último domicilio conocido: C/ Hierba, 7.- Almendralejo.

Expediente nº: 658/2003.